



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00391118- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de otorgamiento del título Doctora Honoris Causa a la DRA. NELLY RICHARD, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca según lo dispuesto en la OHCS N° 14/1984 y modificatoria OHCS N° 23/1984 y en el Art. 15, Inc. 24), de los Estatutos de la U.N.C.

Que la Dra. Nelly Richard es una de las protagonistas centrales de los debates en torno a las teorías del feminismo, del arte chileno y latinoamericano, la teoría crítica y las políticas de memoria, constituyendo un faro de referencia ineludible en la actualidad para la formación en grado y postgrado de las y los estudiantes de nuestra Facultad.

Que la Dra. Richard inicia su trabajo en el campo artístico chileno en el Museo Nacional de Bellas Artes. Luego de su expulsión en 1973 con el golpe de Estado contra el gobierno de Salvador Allende, Richard se integra a redes artísticas donde diseña y configura un pensamiento radical que a lo largo de los años se consolidará en toda la región, reconocido por la originalidad en las posturas decoloniales que desarrolló en esos años.

Que a lo largo de su trayectoria ha publicado libros y artículos de enorme trascendencia, entre los que podemos mencionar "Márgenes e Instituciones: arte en Chile desde 1973" -publicado originalmente en 1986, en una edición bilingüe en Australia y que consolidó su trayectoria-, "Masculino/Femenino, prácticas de la diferencia y cultura democrática" editado en 1993, "Campos cruzados. Crítica cultural, latinoamericanismo, saberes al borde" del año 2009 y "Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer" publicado en 2018, etc.

Que la Dra. Richard ha tenido una nutrida carrera en instituciones académicas tales como la dirección del Master en Estudios Culturales (2005 -2013) de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Chile), además de haber sido Vicerrectora de Extensión y Publicaciones de dicha casa de estudios. Junto con otras destacadas participaciones académicas e institucionales, entre 2018 y 2021 coordinó la Cátedra "Políticas y estéticas de la memoria" del Centro de Estudios del Museo Reina Sofía (Madrid, España)

Que Nelly Richard fue directora fundadora de la "Revista de Crítica Cultural" entre 1990 y 2008,

abriendo líneas de debates aún vigentes y poniendo en conocimiento las ideas de las y los principales intelectuales de la época.

Que la Dra. Richard ha recibido los siguientes premios y distinciones: Beca de la Fundación John Simon Guggenheim (1996), Beca de la Fundación Príncipe Claus, Holanda (2010-2012), Premio a la trayectoria de la Asociación Argentina de Críticos de Arte (2006) Distinción “Por la cultura nacional”, Bienal de la Habana, Ministerio de Cultura de la República de Cuba, (2009), Doctora Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires (2022).

Que por su amplia trayectoria y por el carácter ejemplar que reviste de cara a una historia cultural latinoamericana convulsionada y necesitada de referencias en un tiempo de transición y renovación radical de los parámetros culturales, históricos, políticos y subjetivos, que la Universidad Nacional de Córdoba le otorgue esta distinción a la Dra. Richard afianzaría el espíritu reformista que caracteriza a esta Casa de Estudios.

Que la Facultad de Artes es acompañada en esta ocasión por la Facultad de Ciencias Sociales quien también solicita al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgue el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Nelly Richard, en reconocimiento a su amplia trayectoria y por el carácter ejemplar que reviste de cara a una historia cultural latinoamericana convulsionada y necesitada de referencias en un tiempo de transición y renovación radical de los parámetros culturales, históricos, políticos y subjetivos, según RHCD-2024-238-E-UNC-DEC#FCS.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de otorgamiento del título Doctora Honoris Causa a la DRA. NELLY RICHARD, presentada por las/los profesoras/es titulares Dra. Adriana Boria, Dra. Ximena Triquell, Dr. Luis Daniel Hocsman, Dr. César Eduardo Teach, Dr. Luis Ignacio García y Dra. Candelaria de Olmos.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa a la DRA. NELLY RICHARD.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

